

# PODERES OMNIMODOS PEDIRA DALADIER AL PARLAMENTO.

Es para realizar reformas financieras y económicas EL GABINETE FRANCÉS RE SOLVIO PEDIRLAS AL PARLAMENTO

También resolvió el restablecimiento de la embajada francesa en Roma, reconociendo de ese modo el imperio italiano en Etiopía

Financiación de las obras de administración que emprenderá el gobierno.

PARIS, 4. UP. — Por unanimidad de votos el gabinete francés resolvió pedir al parlamento poderes omnimodos para decretar las reformas financieras y económicas necesarias para el bienestar de la nación. La reunión del gabinete se realizó a las diez de la mañana de hoy y se trataron varios asuntos de la mayor importancia. Los ministros escucharon el informe del premier Daladier respecto de su política exterior, la que encontró la aceptación unánime del gobierno, y luego se decidió "en principio" el restablecimiento de la embajada francesa en Roma, reconociendo de este modo el imperio italiano en Etiopía. Los poderes omnimodos que pedirá el gobierno al parlamento no serán semi-dictatoriales, puesto que todos los decretos emanados en el periodo de seis meses para el cual se piden, parecido al periodo anterior de seis meses que expiraron el día 31 de julio, deben ser aprobados eventualmente por el parlamento. Sin embargo, el gobierno no tiene la alternativa de proponer en lugar de los poderes omnimodos una nueva ley que elevaría el nivel de los préstamos que el estado podrá hacer al Banco de Francia a fin de financiar las obras de la administración.



D A L A D I E R

# EVACUACION

## POR LOS CHECOS de los distritos fronterizos CON HUNGRIA

EN LOS TERRITORIOS EVACUADOS HAN DEJADO UNICAMENTE DESTACAMENTOS INTEGRADOS POR HUNGAROS. — LAS TIENDAS HAN SIDO CERRADAS Y HAN SIDO VENDIDAS LAS EXISTENCIAS DE LAS MISMAS

SE FORMARA UN NUEVO GOBIERNO EN CHECOSLOVAQUIA.— EL ACTUAL NO CORRESPONDE A LA NUEVA SITUACION PLANTEADA CON EL CONVENIO DE MUNICH

# ULTIMATUM de Eslovaquia al Gbno. Checo

Reconocimiento de la nacionalidad Eslovaca, establecimiento de un cuerpo legislativo y creación de un gobierno completamente autónomo eslovaco

También plantea el ultimatum el traspaso inmediato de los poderes Ejecutivo y Administrativo en Eslovaquia a los representantes escogidos por el pueblo eslovaco.— Convocado el Comité Ejecutivo del Partido Popular Autonomista Eslovaco en vista de haber expirado hoy el ultimatum y de no haber contestado el Gobierno de Checoslovaquia

BUDAPEST, 4. (Especial para NOVEDADES y LA TRIBUNA)— Informes llegados a esta capital con procedencia de la frontera húngara-eslovaca indican que las fuerzas checas han comenzado la evacuación del territorio que debe ser cedido a Hungría. La evacuación está realizándose a lo largo de una faja fronteriza de setecientos kilómetros de extensión, desde Bratislava a Ungvar. Las tropas checas están llevándose enormes cantidades de alambre de púa, como también numerosas ametralladoras, retirándose al interior del país y destacando solamente unos pocos contingentes en los territorios evacuados como centinelas y guardias, aparentemente para mantener el orden en el territorio desocupado. Estos destacamentos están compuestos exclusivamente de hombres de nacionalidad húngara. Los funcionarios checos y los colonos han abandonado los distritos fronterizos puramente húngaros, llevándose todos sus haberes transportables. Todas las fábricas checas lo mismo que las tiendas han sido cerradas en esa región, y las existencias en estas últimas

han sido vendidas hasta donde ha sido posible. Todas las ciudades y aldeas evacuadas por los checos al medio día de hoy estaban decoradas con banderas húngaras, y los habitantes esperaban con ansia la entrada a estos distritos de las tropas húngaras. Desde las horas de la mañana de hoy civiles pueden entrar a la región fronteriza libremente.

## FORMASE UN NUEVO GOBIERNO EN CHECOSLOVAQUIA

BELGRADO, 4. (Especial para NOVEDADES y LA TRIBUNA)— El corresponsal del rotativo Politika de Praga informa de que en toda probabilidad el general Jan Syrový formará un nuevo gobierno de concentración nacional, puesto que este cambio de gobierno es necesario debido a que el actual gobierno no había sido constituido con la idea de la inminente declaración de guerra, y que por este motivo el gobierno actual no co... —Pasa a la pág. 8

5c *Amor* EDICION ESTRELLA

Nº 788—Director: Rafael Soley—Año III San José, Martes 4 de Octubre de 1938.

## LLEGARON las tropas ALEMANAS a CARLSBAD

El Fuehrer Hitler entró al famoso balneario después de las tropas

REALIZASE LA OCUPACION DE LA TERCERA ZONA SUDETINA HOY. — SUIZA ACUERDA RESTRICCIONES PARA LOS NO ARIOS QUE LLEGAN AL PAIS

CARLSBAD, 4. UP. — Las tropas alemanas entraron en las horas de la mañana de hoy al famoso balneario de Carlsbad en su avance en la tercera zona de ocupación acordada por medio del convenio de

las cuatro potencias en Munich. El avance de las tropas se efectuó vía las ciudades de Falkenau y Ellbogen, y toda la población de Carlsbad formó cordones en las calles para presenciar la entrada de las

tropas alemanas. El entusiasmo llegó a su climax cuando poco después de las tropas el propio Fuehrer Hitler y su séquito llegaron a Carlsbad. Escenas parecidas de júbilo ocurrieron en todas las ciudades y poblaciones por las que pasaron el Fuehrer y las tropas en su marcha hacia adentro del territorio sudetino desde Eger.

BERNA, 4. (Especial para NOVEDADES y LA TRIBUNA). — El consejo federal decidió que las personas no arias entrando a Suiza e Italia o Alemania solamente serán permitidas a cruzar la frontera si ellas han obtenido con anticipación la autorización respectiva para permanecer en el territorio suizo, o si ellas poseen una visa de tránsito de sus respectivos gobiernos. En la decisión tomada por el consejo federal se hace hincapié en que durante su estadía en Suiza los inmigrantes no están permitidos a realizar trabajos remunerados de índole alguna en perjuicio de los ciudadanos.

## CENSO DE LA POBLACION DE LAS REGIONES MINERAS

Se procederá a realizar ese estudio para determinar el número de extranjeros que se ocupan en esos trabajos.

Por iniciativa de las autoridades de educación de la provincia de Guanacaste, se va a proceder a la realización de un censo de todas las personas que se ocupan en trabajos de minería. Deséase realizar un estudio completo de las condiciones en que viven esas gentes, determinar el número de extranjeros que directa o indirectamente viven del laboreo de las mismas. —Pasa a la pág. 8

# CONTINUA EL AVANCE NACIONALISTA - EN EL FRENTE DEL EBRO - A

BURGOS, 4. UP. — Un comunicado del estado mayor publicado al medio día de hoy informa que las tropas del general Franco continúan su ofensiva en el frente al sur del Ebro, habiéndose reanudado las operaciones ofensivas el día primero de octubre. Los ataques nacionalistas se concretan en estos momentos contra las líneas fortificadas enemigas al noreste de Gandesa, de las cuales un sistema de ocho líneas cayó en poder de los

## DIEZ AVIONES REPUBLICANOS DERRIBADOS EN DOS DIAS

atacantes en los primeros días de la nueva ofensiva en esta la más larga batalla de la guerra civil. Los republicanos realizaron determinados esfuerzos por apoderarse del dominio del aire a fin de impedir los frecuentes y ciertos bombardeos por la aviación y artillería nacio-

nalistas, pero los aparatos franquistas vencieron a los republicanos en una serie de espectaculares combates sobre las líneas de combate, en los cuales diez aviones enemigos fueron derribados en los últimos días. La reanudación de la ofensiva coincidió con un periodo de buen tiempo, y las divisiones de choque nacionalistas se valieron de la estrecha cooperación con las fuerzas de artillería y aviación para sus nuevos avances.

# QUISISICOSAS...

El presidente Cortés para esto de los límites se ha inventado un vocabulario especial.

El presidente Calderón Guardia le ha tocado bailar con la más fea. Ya comenzó con el Lic. Arias. Pues que se confiese, porque el Lic. Arias cuando toma la palabra no hay quien se la quite.

Los polacos han ocupado ya

La zona del condado de Teschen. Pues no es extraño. Aquí tienen ocupada toda la zona del mercado y de la avenida central, y ni nos quejamos.

La sesión de ayer en el congreso fué prodigiosa en frases nuevas. Para ese viaje no se necesitan alforjas. Teodoro Picado. Otra frase novísima y sensacional del representante: "Si buena vida os quité, buena sepultura os di".

Los cartarricense; en Panamá, congratulan al presidente Cortés, por lo del arreglo. Y los panameños en Costa Rica congratulan también al presidente Cortés. Está muy congratulado el presidente.

Ahora si que la cosa se arregló: En favor de los límites opina don Joaquincilo Fernández Montúfar y D. Manuel Isaac Ugalde. No se puede negar que son dos opiniones morrocotudas.

Que caray.

Los corresponsales de la Prensa Asociada preguntan desde Europa si allá se consolidará la paz o vendrá algo inesperado después de lo ocurrido en Munich?

Pues si ellos no lo saben, me nos lo van a saber en su diario de aquí. Así andan las cosas, palabra.

El congreso científico centro-

americano que se celebrará en San Salvador no será transferido.

Qué lástima. Hay cosas que no se pueden evitar en este mundo.

Hay cosas que no se pueden evitar en este mundo.

Desde ayer se exige la nueva cédula de identidad personal. Es para saber quiénes son los panamistas y quiénes los tiquisitas. No está mal.

## EL MENSAJE DE SUECIA AL ATORMENTADO MUNDO CONTEMPORANEO

Si el orden es la primera ley de Dios y la limpieza le sigue entonces Suecia ha recorrido ya más de la mitad de su camino al Paraíso.

Jamás se me habría ocurrido ni en sueños que un país pudiera ser tan limpio y verde y bello como Suecia en la primavera, ni que llante desde Estocolmo desde la mañana que llega seductora a las cuatro y media de la madrugada hasta la penumbra y la animosa noche nórdica.

En Estocolmo puede uno caminar cuadrado y cuadrado en cualquier dirección, en el centro o en los suburbios sin encontrar desperdicios, papeles, colillas de cigarrillos, hojas muertas o cáscaras de frutas en cantidad suficiente para llenar una taza. Las immaculadas y relucientes piedras de las viejas calles, las nuevas calzadas pavimentadas, las aceras, las aguas corrientes de cien ríos, y los brazos de mar todo reluce por igual en su tibia limpieza.

En el amplio y bien cultivado

Un pueblo ante todo razonable y tolerante. — Medio siglo de "casi-milagros" en todos los órdenes del progreso social. — Donde todo se hace para el bien común y nada se impone por la violencia

(Por Katteen Norris)

do campo no hay nada feo que hiera la vista, nada vulgar, ningún aviso en grandes cartelones, nada de aguas sucias o es tancadas, ni ruinas. No; eso no se ve en Suecia. El sol cae acariciante sobre recios bien criados ganados que pastan en prados verdequeantes entre árboles y riachuelos; y sus rayos se quiebran sobre los techos de casas bajas los cuales uno sabe que la vida se desliza tranquila, razonable e inteligente. Es el campo de nuestros sueños de la infancia.

Suecia es tan razonable. Uno encuentra la razón en todas partes; la siente en torno. No hay nada de atolondrado, rápido o sensacional en su desarrollo. Quizas su clima impide el crecimiento prematuro que conocemos en las naciones menos frías. O quizás siendo una sola raza

un solo pueblo viven sin ser perturbadas por la sangre más ligera de cientos de otras razas. Sea lo que fuera es una delicia visitar Suecia. Un delito cuando una ha estado tratando de ayudar en su patria, los Estados Unidos, esas campañas de opinión encaminadas a establecer mejores condiciones de vida a regular las condiciones de trabajo y de desocupación. En Suecia uno tropieza con un país donde todos los problemas sociales parecen encontrarse cerca de su solución. Y se han alcanzado esas soluciones sin revolución, sin derramamiento de sangre, sin la destrucción de la iglesia y de los ahorros del pueblo. Estocolmo no es una ciudad pintoresca; ni siquiera

es bella. Cuando la primera consideración es "calor", calor para los largos ocho meses de invierno hay muchos aspectos puramente estéticos que tienen que ser sacrificados. Los edificios tienen que ser macizos y pesados, aptos para resistir la embestida de las tormentas y del frío. En cuanto a lo pintoresco. Pero ¿qué no significa esas ruinas? Los castillos derruidos de Francia, los tapices desvanecidos de los viejos palacios que se reflejan en los canales de Venecia son recuerdos decadentes de otras épocas. A Suecia no le gustan. Suecia marcha adelante. En los últimos cincuenta años este pequeño país ha hecho milagros en la dotación de habitaciones para las masas no privilegiadas, en el vasto campo de las cooperativas que incluyen desde bancos y seguros hasta toda forma concebible de producción y distribución; en el control del consumo de licores en vez de prohibirlo, en las conquistas sanitarias. En los Estados Unidos apenas si estamos empezando en esto. Lo que llamamos enfermedades sociales están casi extirpadas en Suecia y lo estarán por entero en poco tiempo. — Pasa a la pág. 7

### MOMENTO INTERNACIONAL

## El mapa de Europa

Ha cambiado, pues, en medio de la paz, el mapa de Europa. Antes fué la fuerza de las armas la que hizo cambiar el mapa del mundo. La guerra de 1914 tuvo sus graves consecuencias, y acaso fueron tan allá sus sanciones y las represalias de los vencedores, que engendraron para el andar de los años esta reacción que se ha producido por la paz, pero teniendo tras los convenios el respaldo de la fuerza.

Puede decirse, y así lo dicen los cables, que ha desaparecido una nación.

Checoslovaquia que fué la obra de Masarik y Benes, y la obra de dos políticos, queda ahora reducida a la mínima expresión.

No soñó Benes en sus delirios de hacer una patria checa que aquel soldado desconocido que peleaba en los frentes de guerra y que era apenas un oscuro ciudadano al servicio de su patria, habría de venir a destruir lo que fuera creación de un cerebro.

Pero lo cierto es que la realidad ha sido esta. Y no ha sido preciso derramar sangre a millares de litros para variar el mapa de Europa.

Más, ello no es una norma. Puede que las naciones que fueron una ficción de políticos desaparezcan, pero para varias otra vez, por ejemplo la posesión de Alsacia y Lorena, la guerra sería inevitable.

Porque las naciones tradicionales, las que ha formado el tiempo, la historia y la raza, no pueden variar tan fácilmente. Es un sentimiento tan hondo que solamente la guerra y la fuerza pueden destruir o vencer.

Y ello es un ejemplo para el mundo.

No cesan con los convenios los rencores que han dejado una huella profunda en el alma de los pueblos.

### VIBRACIONES DEL MINUTO

## VALIOSO ESTUDIO

Nuestro colega LA TRIBUNA publica un interesante estudio del distinguido financista don Juan Trejos, en relación con las reformas tributarias que van a discutirse en próximas sesiones del Congreso, o sean tan pronto como quede liquidado este asunto panameño.

Mantiene el señor Trejos la tesis de los impuestos directos como el mejor medio para recaudar los impuestos que el fisco necesita para su vida y la de la nación.

Es la tesis la que mantienen hoy día casi todos los que estudian estos serios problemas, ya que esa clase de tributos directos, basados en las apreciaciones personales, se prestan a muchas injusticias y errores.

Creemos que las palabras del señor Trejos

serán muy tomadas en cuenta al discutirse dichos proyectos, si es que habrá liberalidad en las discusiones y se enviarán las leyes proyectadas del doctor Rencoret con la orden de aprobación irrestricta.

De todos modos, el asunto será de amplia discusión. Tanto los comerciantes como los agricultores establecerán campaña para exponer sus puntos de vista.

Y ellos deben ser también sumados ya que la experiencia y la realidad es casi siempre más efectiva que las teorías, sobre todo si esas teorías no están asentadas más que sobre las doctrinas y se han tomado muy poco en cuenta la historia de nuestra propia tributación.

Ojalá que este asunto no se festine como tantos otros.

## "AVENTUREROS DEL AIRE"



# LA MUERTE DEL EX-PRINCIPE DE ASTURIAS RETORNA LA HEMOFILIA A LA ACTUALIDAD

# Hoy Hace 50 Años

La llamada enfermedad de reyes, no pasa de ser una dolencia plebeya, de la que ya hablaban los médicos hace novecientos años.—El príncipe Alfonso, que abandonó a Madrid con pesar, extrañado de no poder volver a la capital donde tan feliz había sido, acaso repose pronto en las criptas seculares forjadas por la magnificencia del rey que amaba a la muerte

—Pero no volveremos a Madrid? — preguntó el hasta aquel día príncipe de Asturias, cuando hirviendo en fiebre tuvo que ser sacado en una camilla del palacio de la plaza de Oriente.

Era el 14 de abril de 1931, el día en que la Segunda República española advino al concierto de las democracias entre el alborozo del pueblo. El rey Alfonso y sus hijos tenían que partir. Peligraban sus mismas vidas.

El muchacho que había nacido Alfonso XIV, un poco infantilmente, no podía comprender por que no había de volver a Madrid, a aquel Madrid de sus amores donde, entre adulaciones y eufemismos, había oasado los dulces días de la niñez y de la adolescencia. ¿Pero no volveremos a Madrid? No volvió. Su juventud trunca, yace en el ataúd severo que devolverá al viejo continente, quien sabe si a dormir el sueño eterno en las criptas imponentes del monasterio de San Lorenzo del Escorial, que consiguiera el poder y la soberbia de aquel rey absolutista e integro que se llamó Felipe II y amaba a la muerte.

La hemofilia, el terrible e incurable mal que mató a su hermano Gonzalo, dió cuenta, al cabo, de la poca vida que le quedaba a aquel muchacho triste y alocado, que pasara su destino por todo lo convencional por distintas capitales del mundo. Y como en el caso de su hermano menor, su muerte fué debida a un accidente automovilístico, cuando viajaba al lado de una mujer "driver", que en el caso del benjamín de los Borbones fué su misma hermana Beatriz.

## LA FILOSOFIA DEL PRINCIPE Y EL RESENTIMIENTO DE LA ARISTOCRACIA

Mucho hizo sufrir el conde de Covadonga a sus padres, el orgulloso Borbón — Habiburgo — Lorena y la no menos linajuda Victoria, nieta de la gran reina inglesa del mismo nombre. Primero fué su matrimonio con la señorita cubana Edelmira Sampedro, unión morganática que lo llevó a renunciar a sus hipotéticos derechos al trono de San Fernando. Después, su posterior divorcio y matrimonio con otra plebeya, Marta Rocafort, hija de un dentista también habanero. También el segundo matrimonio del príncipe, del que el coronel Batista, "hombre fuerte de Cuba" fué uno de los testigos de Alfonso. — si bien delegó en un ayudante — terminó en una separación a los dos meses escasos de casados y, poco des-

pués, en divorcio definitivo.

El hecho de que el antiguo príncipe de Asturias, cuyo nacimiento vistió de fiesta a la nación española de principios de siglo, haya muerto en un accidente automovilístico, cuando paseaba con una "cigarette girl" de Miami, llamada Mildred Gaydon debe haber colmado la copa de los resentimientos que la realeza y la aristocracia española guardaban contra él. Para sus padres, las circunstancias del hecho deben haber sido eclipsadas por el dolor humano, ajeno a toda pretensión de divinidad, que debe embargarlos en estos momentos. Mucho batalló la ex-reina, cuando estuvo en Nueva York, para hacer que su hijo volviera a su lado, para alejarlo de aquella vida de devaneo, cuajada de peligros, que estaba llevando. Pero el muchacho, que contaba al morir 31 años de edad, era un rebelde y un filósofo que se quería resarcir de sus largas estancias en el lecho, víctima de la terrible dolencia; apurando hasta las heces, cuando la hemorragia cesaba tras innumerables transfusiones de sangre, el cáliz de todos los placeres,

## UNA POLACA PLEBEYA TRASMITE LA HEMOFILIA A LAS FAMILIAS REINANTES

Se dice que la hemofilia, ese extraño mal que desangró hasta la muerte a dos de los cuatro hijos varones de Alfonso XIII, es "una enfermedad de reyes". Pero la verdad es que se trata de una dolencia completamente plebeya. Cuando la ciencia la encontró en el Zarevich, el hijo de Nicolás II de Rusia que había de heredar su inmenso imperio, el semidesconocido mal comenzó a preocupar a los graves doctores que quisieron encontrar cura para él. Es lo cierto, sin embargo, que la hemofilia real procedía de la casa alemana de Hesse, y había sido llevada a ella por una reina plebeya, por la polaca condesa de Hauke, hija de un estadista que se había elevado por sus propios méritos.

La mencionada enfermedad, que es transmitida solamente por las hembras a un 45 por ciento de sus hijos varones y en una proporción de 71 a 73 de cada cien madres, fué de ese modo inyectada a las familias reinantes de Europa, adquiriéndola el príncipe Enrique Maurice de Battenberg, padre de la ex-reina de España. De ese modo la enfermedad de la plebeya polaca se adentró en las

## NEURASTENIA

El trabajo excesivo, las calamidades de la vida, el debilitamiento proveniente de enfermedades recientes, etc., al restarle fuerzas al organismo, pueden trastornar las facultades mentales y dar origen a la neurastenia. Por eso cuando se observan síntomas de esta peligrosa dolencia debe dejarse inmediatamente toda actividad mental, a fin de dar oportunidad al organismo para reponer los elementos que necesita para su completo equilibrio.

Buen consejo es, en estos casos, comenzar a tomar la



tónico, reconstituyente y anti-neurasténico, compuesto de nuez de kola, gluconato y glicerofosfato de cal, extracto de quina roja y cafeína naciente. El efecto bienhechor de este valioso medicamento se nota enseguida. La FOSFO KOLA puede conseguirse en cualquier botica de país a precio razonable.

## OCHO POSICIONES TOMARON LOS NACIONALISTAS AYER

ZARAGOZA, 3 UP.—La contraofensiva en el frente del Ebro fué acompañada del mayor éxito en las últimas dos semanas. Desde hoy los nacionalistas dominan la carretera desde Gandesa al río Ebro y la de Venta de los Campesinos. En todos los nacionalistas han tomado 8 posiciones enemigas, entre ellas las importantes costas números 321 y 361, sufriendo el enemigo fuertes bajas.

venas de los nuevos retoños de los orgullosos Borbones.

Pero la hemofilia ni es nueva ni es real, si hemos de dar crédito a lo que escribió hace novecientos años un médico árabe llamado Albukasin (Albucais), quien dejó a la posteridad esta referencia de la hemofilia: "He visto en un pueblo de estas regiones de Andalucía, hombres que cuando sufren una herida se desangran hasta morir. He visto también un niño que cuando se frotaba las encías con los dedos, sangraba en forma grave. Solo he visto estos casos en este pueblo y no he encontrado en los escritos clásicos mención alguna de este género de padecimiento".

La nota política. El Presidente Soto no tuvo oposición de peso, de importancia, mejor diría, de influencias de opinión. Sus pocos adversarios, que lo eran, más por sistema que por razones ideológicas, formaban un pequeño grupo que no sumaba en el concierto general de la política. Grupo inspirado por el inquieto don Florencio Castro que combatía al gobierno desde las columnas del "Diario Costarricense", periódico editado y dirigido por los hermanos Carranza, don Rafael y don Leonidas. Desde ese órgano de publicidad censuró al señor Soto el propósito de retirarse temporalmente del Poder, llamando a la Jefatura del Gobierno a su señor padre, el General don Apolinario de Jesús Soto, en su calidad de Primer Designado, dada la circunstancia, — comentó, — de aspirar ese caballero a la presidencia titular en las elecciones del 89, cuya posible candidatura era formalmente anunciada por sus amigos, partidarios y simpatizadores. Pronto fueron acalladas esas voces de protestas por altas personalidades del elemento oficial, cuyas declaraciones hicieron confianza en el público despejando el ambiente de recelos y dudas, sirviendo la circunstancia de oportunidad para constatar el firme propósito del Presidente Soto de tomarse unas vacaciones de descanso y reposo en razón de encontrarse enfermo, vacaciones que pasaría en el país.

Acontecimientos del interior: Embarca para los EE. UU. con su familia el Plenipotenciario Pérez Zeledón.

—Exportado en los últimos 8 días, 9 mil racimos de bananos.

—Es festejada con una velada la escritora sudamericana doña Marta Vergara de la Paz.

—Don Paulino Ardón, comendante, se saca el premio mayor de la Lotería Nacional.

—Regresan del exterior: Manuel Echeverría, Miguel Alvarado, Samuel Marret, Francisco Sáenz, Nicolás Montejo, señora e hijos, Alberto González Soto, señora y hermana, seño-

## ENORME DEFICIT DEL PRESUPUESTO DE BARCELONA

BARCELONA, 3. UP. — En la reunión de las Cortes en el Convento de Sanugat del Valle, los parlamentarios aprobaron el nuevo presupuesto para el año fiscal entrante (el cual es de 8.403.042.638 pesetas, informándose que durante el año pasado hubo un déficit de 93.406.318 pesetas. Las Cortes asimismo votaron una moción suspendiendo la reunión semi-anual del parlamento prevista en la constitución.

## CONDENADO A MUERTE EL LIDER NAZISTA CHILENO VANMAREES

SANTIAGO, 3 UP.—El fiscal de la corte de apelaciones emitió hoy su dictamen con respecto de los sucesos revolucionarios ocurridos el día 5 de setiembre del año en curso, pidiendo la pena de muerte para el jefe nazi, Jorge González Vonmarees, y diez años de extrañamiento para el ex-presidente general Carlos Ibáñez.

ra Van der Laet, Rafael Cañas, Tomás Soley, Clemente Peralta, Valerio Coto y P. Herrán.

—El gobernador interino don Zenón Castro ordena que las funciones en el Teatro Municipal principiaran a las 7 y 30 en punto.

—Fallece en Cartago el ciudadano de méritos don Francisco Alvarado.

—Se separa de la dirección de "Un Periódico" don Juan María Murillo.

—Muere ahogado en Sarapiquí, don Germán Gutiérrez.

—Pídesse al gobierno de Nicaragua cumplimiento de obligaciones en el servicio telegráfico con Centro América.

—En el pasado mes de setiembre tiéndense 42.728 metros de línea telegráfica entre Liberia y Santa Cruz. Presidarios en San Lucas, 98; muere allí, trágicamente, el río Justo Amador, de Aserrí.

Se hace cargo de la Comandancia de la Isla Evangélica el coronel don José E. Castro.

—Obséquiese una hermosa leona al Museo Nacional.

—Inaugúrase en el mismo museo una exposición de muestras de maderas finas escogidas en Atenas por don Alejandro Rojas. Obsequiantes de estos objetos al Museo: George Revoil, diplomático francés, Juan I. de Jongh, Dr. H. Palakowky, Lorenzo G. Yates, Juan J. Flores, Juan Rojas T., Juan Zeledón, Mateo Mora y Joaquín B. Calvo.

—Nombrado médico forense de la ciudad de Alajuela don Mariano Padilla.

—Reorganizada la Sociedad Médica Costarricense por el Dr. don Juan J. Ulloa G.

—Nombrado maestro de San Ramón, Juan Sánchez, de San Pablo, Matilde Vargas; de San Rafael Rosa Alfaró de Viquez, amanuenses en Correos Camilo Durán B., Miguel Bolandi, Guadalupe Flores, Nicolás Fernández y Rosendo Sabat, Alberto Gallegos, de la gobernación de San José, David Méndez de la Contaduría y Tacio Castro de la Contabilidad.

Sueños del exterior: — El Conde Bismark con su hijo Herberf llegan a Pots y confieren con el Emperador Guillermo.

—Jockville, Florida, es invadida por la fiebre amarilla. Casos presentados 2.314 con 1.221 defunciones.

—Desde Newark, N. J., anuncia Tomás Edison que puede destruir los gérmenes de la fiebre amarilla por medio de Gozona y la Soda Cáustica. Pasa a hacer pruebas a Jackson, Mississippi, donde el terrible flajelo hacía también la mar de víctimas.

—Inglaterra envía apresuradamente considerables refuerzos militares a Wsuakmen, India, a sofocar una poderosa rebelión indígena. En Suakin los insurrectos intentaron tomar el fuerte de Watery, sufriendo enormes bajas. El cólera ha estallado en Kartowm.

—En la Habana, Cuba, prodúcese una huelga de fabricantes de purés, huelga que fué sofocada a fuego de fusilería con muchas víctimas. Los huelguistas eran 2.500.



MARTA ROCAFORT



CONDE DE COVADONGA

# INTERPELACION AL COLEGIO DE ABOGADOS

FORMAN PARTE INTEGRANTE DE NUESTRA CONSTITUCION POLITICA LOS LAUDOS LOUBET, WHITE Y EL TRATADO ANDERSON PORRAS?

Si forman parte, tiene facultades constitucionales el Poder Ejecutivo para celebrar su protocolo ad-referendum Zúñiga-Espriella del tratado de límites con Panamá, en el que se altera el territorio de la república y se modifica la soberanía nacional

Opino que el asunto motivo del proyectado tratado es de resorte de una Constituyente y mientras no se sigan los trámites de esta todo lo que se efectue es absolutamente nulo.—El mismo Presidente de la República reconoce la constitucionalidad del Laudo White y desde luego el protocolo Zúñiga-Espriella llevó involucrado una reforma constitucional para lo cual es necesario e imperativo seguir los trámites que indica nuestra constitución política

VARIOS ARTICULOS DEL REFERIDO PROTOCOLO ESTAN EN ABIERTA OPOSICION CON NUESTRA CONSTITUCION POLITICA.—PUBLICA NOVEDADES EL TEXTO DE LA INTERPRETACION SOLICITADA AL COLEGIO DE ABOGADOS POR EL BACHILLER EN LEYES DON GUILLERMO EMILIO GONZALEZ FLORES.—SE TRATA DE UN IMPORTANTE DOCUMENTO EN QUE SE ABORDA TODO EL ASPECTO LEGAL Y CONSTITUCIONAD DEL TRATADO LIMITROFE QUE HA SIDO SOMETIDO A LA CONSIDERACION DEL CONGRESO

El Higuito, San Mateo,  
27 de Setiembre de 1938

Señor Presidente del Colegio  
de Abogados.

San José.

Señor Presidente:

A fin de pedir, muy respetuosamente, una interpretación al Colegio de Abogados en un asunto de gran trascendencia nacional, me tomo la libertad de dirigir por vuestro digno medio, al Colegio, en consulta, las siguientes cuestiones jurídicas producidas en virtud de la celebración del Protocolo Ad-referendum del Tratado de Límites con Panamá Zúñiga-Espriella.

Yo opino que el asunto motivo del proyectado Tratado, es de resorte de una Constituyente, y mientras no se sigan los trámites de ésta, según lo dispuesto en la reforma constitucional de 6 de junio de 1888, que modifica los artículos 1º, 2º y 15º de la Constitución Política, todo lo que se efectúe es absolutamente nulo. En el 2º Artículo establece las reglas que deben seguirse para la celebración de Tratados de unión Y QUE AFECTEN LA SOBERANIA E INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA; y expresa que los organismos que representan la SOBERANIA EN ESTOS CASOS, son: El Poder Legislativo en SESIONES ORDINARIAS y con los dos tercios de votos presentes por lo menos; El Poder Legislativo también en forma de Constituyente, que representa la consulta DIRECTA Y ESPECIAL DEL PUEBLO SOBRE EL PACTO, TRATADO O CONVENIO, y; con una votación de los dos tercios presentes; y finalmente con la publicación del Poder Ejecutivo, PARA QUE ASI SEA CONSIDERADO COMO LEY DE LA REPUBLICA. La Reforma Constitucional N° 17 de 22 de Mayo de 19103, dice en su artículo 1º: Agréguese al Artículo 15º de la Constitución Política este párrafo: "Lo aquí dispuesto no impedirá que el Ejecutivo pueda negociar tratados para la ejecución de cualquier Canal Interoceánico QUE AFECTEN LA SOBERANIA SOBRE EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA. Estos tratados deberán, para su validez, ser sometidas al Congreso, y obtener la aprobación de TRES CUARTAS PARTES DE SUS MIEMBROS y, además, la de una ASAMBLEA CONSTITUYENTE convocada para este efecto". Por lo que antecede se desprende que el Poder Ejecutivo tienen facultades constitucionales y el Poder Legislativo, no nales para celebrar tratados que en manera alguna afecten la integridad territorial, la independencia y la soberanía de la República. Todo lo que se haga en contra de lo dispuesto en la Constitución es absolutamente nulo.

Según el Derecho Público, todo tratado es ley de la Nación. Algunas naciones llegan aún más allá, consideran que un tratado forma parte integrante de la Constitución Política, y así, los Estados Unidos de Norte América establecen en su Artículo VI de la Constitución Política, que UN TRATADO ES LA SUPREMA LEY DE LA NACION. Article VI declares a treaty to be the supreme law of the land). Así mismo toda sentencia es una ley de la República y el Señor Presidente de la República, según su juramento constitucional, Art. 103, no le queda otro camino que el de hacer ejecutar la ley. Pero en este caso el asunto es más grave, por cuanto no se trata de hacer ejecutar una simple ley como son los Laudos Loubet y White, sino de hacer ejecutar los preceptos constitucionales, puesto que esos Laudos forman también parte integrante de la Constitución Política, Art. 3º.

## CONSTITUCION POLITICA DE COSTA RICA

Artículo 3º—El territorio de la república está comprendido entre los océanos Atlántico y Pacífico. Confina al Noroeste con Nicaragua, de la cual lo se para la línea divisoria que marcó el Tratado de 15 de abril de 1858) (hoy Laudo Cleveland de 22 de Mayo de 1888), celebrado con aquella República, y por el Sudeste, con la que Colombia (hoy Panamá) respecto del cual se observará el uti possidetis de 1826. Estos límites pueden variarse por tratados con las naciones limítrofes, o por decisión arbitral en su caso".

Este Artículo 3º, ha quedado modificado con los Laudos Loubet, White y el Tratado Anderson-Porras y debe leerse hoy así, en lo relativo a los límites con Panamá:

"... y por el Sudeste con la República de Panamá de la cual lo divide la línea que señala el Laudo Loubet de 11 de setiembre de 1906, el Tratado Anderson-Porras, de 17 de marzo de 1910 y el Laudo White de 12 de setiembre de 1914".

La facultad para varias los límites, concedida al Ejecutivo y al Congreso por la Constitución del 71, cesó en el preciso momento en que los límites fueron fijados por los dos Arbitros, Loubet y White, y al tenor del tratado Anderson-Porras, que en su cláusula VII establece que "la línea de frontera entre las dos repúblicas como finalmente fijada por el Arbitro se CONSIDERA COMO VERDADERA Y SU DETERMINACION SERA FIRME, CONCLUYENTE E INAPELABLE". De suerte que, vertidos esos fallos, los laudos vienen a formar parte integrante de nuestra Constitución Política; como lo es el Laudo Cle-

veland en nuestra Constitución, y como lo es el laudo Loubet en la Constitución Política de Panamá, según se lee en su artículo 3º, que dice:

## CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE PANAMA

Artículo 3º—Compone el territorio de la República todo aquel con el cual se formó el Estado de Panamá, por acto adicional de la Constitución Gradina de 1853, en 27 de febrero de 1855, transformando en 1886 en Departamento de Panamá, con sus islas, y EL TERRITORIO CONTINENTAL E INSULAR QUE ADJUDICADO A LA REPUBLICA DE COLOMBIA EL LAUDO PRONUNCIADO EL 11 DE SETIEMBRE DE 1900 POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FRANCESA. El territorio de la República queda sujeto a la limitación jurisdiccional estipulados o que se estipulen en los Tratados Públicos celebrados con los Estados Unidos de Norte América para la construcción, mantenimiento o saneamiento de un canal interoceánico. Por Tratados Públicos se determinarán los límites con la República de Colombia".

Como puede observarse, en la Constitución Política de Panamá también se faculta al Poder Ejecutivo y Legislativo, para que por medio de Tratados Públicos, quede sujeto el territorio de la República a las limitaciones jurisdiccionales estipuladas o que se estipulen, así como también por Tratados Públicos, cese esa facultad de modificar la integridad territorial o la soberanía de la República. Facultad que según nuestra Constitución Política exige los trámites de una constituyente expresados anteriormente.

Al celebrarse el Tratado Anderson-Porras, buen suidado se tuvo en atender lo dispuesto en la Constitución Política de Panamá, en su Art. 3º. El Ministro de Costa Rica en Washington, en nota enviada al Departamento en Estado, de fecha 28 de diciembre de 1908, en la que se refiere a otra nota de S. E. Squiers, dice en parte:

"... determinados así los derechos de ambos países; pero como Panamá según el despacho de E. E. Mr. Squiers, que V. E. se ha dignado comunicarme, propende a adherirse a la línea fijada POR EL LAUDO LOUBET Y EL ARTICULO 3º DE LA CONSTITUCION DE AQUELLA REPUBLICA, me permito sugerir que los puntos que se someten a un nuevo arbitraje, que Costa Rica de sea y que Panamá acepta en principio, sean los siguientes: Si el Laudo Loubet está exento de defectos que según los principios del Derecho Internacional alteren su fuerza legal,

2º En caso que el Laudo no se considere defectuoso cuál es su sentido y por qué puntos debe trazarse la línea de frontera".

## EL LAUDO WHITE NUNCA FUE REPUDIADO POR EL GOBIERNO DE COSTA RICA.

Los dos países optaron por no considerar el laudo Loubet defectuoso, aceptaron el Laudo, en parte, y pusieron a la consideración de un Arbitro, la interpretación de la otra parte en disputa. Y es que así tenía que ser, para estar dentro de los términos de la Constitución de Panamá, puesto que rechazado de plano el Laudo, cesarían las facultades del Poder Ejecutivo panameño para conocer del asunto, por caer este dentro los atributos que son propios de una constituyente. De ahí que el ex presidente de Panamá, el ilustre jurista Dr. don Ricardo J. Alfaro, dijera en su exposición presentada al Poder Ejecutivo Nacional panameño, en 1913, lo siguiente:

"Costa Rica no solo no ha rechazado el Laudo por ningún acto oficial expreso y categórico, sino que antes bien, en distintas ocasiones lo ha reconocido plenamente de modo implícito o expreso en documentos públicos firmados por los más altos representantes de la voluntad nacional".

La nota de la Cancillería Panameña a los costarricenses de fecha 24 de febrero de 1921, firmada por el Secretario de Relaciones Exteriores de Panamá Dr. don Narise Garay, dice, en parte, así:

"Panamá, deseosa de resolver sus conflictos internacionales de acuerdo con las normas de la razón y el derecho aceptó el arbitraje del Presidente de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos—no para decidir acerca de la validez o nulidad del Laudo Loubet—pues su validez fue expresamente reconocida en el compromiso arbitral..."

La nota del Ministro Plenipotenciario panameño, Dr. don Eusebio Morales, de fecha 17 de octubre de 1914, dirigida al Arbitro White, dice en parte:

"Por medio de la Convención de 17 de marzo de 1910 ambas partes reiteraron su reconocimiento y aceptación de los límites fijados por el Presidente Loubet".

Con fecha 15 de junio de 1921, el Presidente de Panamá, Dr. don Belisario Porras, dirigió una nota al Chief Justice White, que, en parte dice:

"En el curso de las negociaciones que se llevaron a cabo en Washington, Panamá rehusó con firmeza la nulidad del Laudo Loubet, y en gracia a esa actitud, Costa Rica, aceptó como conclusión la validez de ese Laudo".

—Pasa a la pág. 6

## IMPORTANTE DISCUSION

## MATON

cuando hacía si

El herido fue detenido y conducido al hospital.  
El hecho ocurrió en

Herido a bala, en el pecho, en el hemitorax derecho, ingresó al Hospital el labriego Ramón Briceño Jolmos, oriundo de Puntarenas. Su estado es bastante delicado y temese por su vida.

Este buen hombre fué herido por otro labriego y según parece, cometió el hecho a mansalva, que es precisamente lo grave del caso.

Ambos sujetos tenían siembras de arroz en terrenos baldíos de la región de Parrita, litoral del Pacífico, en la zona de la "Quebrada del Maestro" que queda al oeste de Puerto Cortés.

El heridor propúsose impedir que Briceño sembrara en aquellos lugares, amenazándole. Entendido Briceño de que aquellas tierras eran

## CONSIDERABLE EL NUMERO DE ABOGADOS CONCURRIRA A LA SESION DE MAÑANA EN EL COLEGIO DE ABOGADOS

Se trata de ratificar el pronunciamiento re al aspecto legal del

En vista de que asistirán los que no concurrirán a favor y no concurrirán a

SE CONSIDERA QUE SERA DE INTERES PARA LA FACULTAD DE MAÑANA EN EL COLEGIO DE ABOGADOS

Fuimos enterados ayer de que será considerable el número de señores abogados que concurrirá a la asamblea de mañana en el colegio, después de la sesión ordinaria que celebra la junta directiva del mismo. Durante el día de ayer se ha invitado a gran número de abogados que no estuvo en la anterior junta.

El objeto de la sesión es ratificar el pronunciamiento adoptado en la anterior sesión, por gran mayoría. Será grande el número de abogados que concurrirá en vista de

## Aprobación del nuevo reglamento de la facultad de bacteriología

ACORDARA EN SU SESION DE MAÑANA EN EL COLEGIO DE ABOGADOS

Ha sido formulado por una comisión al objeto. — Entrará en vigencia cuando se reúna la facultad de bacteriología.

Esta noche, a las ocho, tendrá lugar en la facultad de medicina, una asamblea general de todos los médicos incorporados a ella, con el objeto de aprobar el nuevo reglamento que registrará las actividades para el ejercicio en el país de la bacteriología.

Este ha sido uno de los propósitos que se hizo el actual presidente de ella, doctor Agüero, al llegar a ocupar esa destacada posición ya que tratándose de una rama de la medicina de la importancia de la bacteriología, no era posible que se practicara sin llevar un control absoluto por parte de la facultad de medicina.

Con tal objeto, se nombró una comisión

# COLEGIO DE ABOGADOS

## DISERTACION hará el jueves en el Club Rotario EL Sr. MINISTRO DE EDUCACION

Invitado el Lic. Aguilar Machado para que hable de su reciente viaje a Colombia

EL EXCMO. SR. MINISTRO DE COLOMBIA DR. ABSALON FERNANDEZ DE SOTO ESTARA PRESENTE TAMBIEN EN EL ALMUERZO ROTARIO DEL JUEVES

## REANUDADO UN AGRICULTOR

### siembras en terrenos baldíos de la nación

#### Conducido a la Penitenciaría en Parrita.

Libres, desatendió las amonestaciones de su vecino y emprendió trabajos en un lote limítrofe al ocupado por el otro labriego. Ayer en la mañana, a eso de las 10 cuando Briceño iniciaba labores en su campo de labranza, fué sorprendido por una agresión del herido quien, escondido en un hoyo del mismo terreno le disparara varios tiros de revólver, alcanzándole uno de los proyectiles.

Conocido el hecho por las autoridades de Parrita fueron en auxilio del herido conduciéndole a puerro donde le fletaran en un avión para San José, dándose luego a la persecución del herido, que había huido. Capturado, encuéntrase ya en la Penitenciaría de San José.

#### MINISTRO DE ABOGADOS QUE EN SESION DEL COLEGIO DE ABOGADOS

pronunciamiento en lo que se refiere al tratado limítrofe

que están en contra del proyecto también los que están a favor de la anterior reunión

#### LA IMPORTANCIA LA SESION DEL COLEGIO DE ABOGADOS

que los opositores al pronunciamiento han tratado también de que concurra su número para revocar la disposición de que hacemos referencia.

También se nos informó que se considera asegurada una gran mayoría para ratificar el pronunciamiento. Se agrega que esa ratificación será por más del setenta por ciento de los abogados que pertenecen al colegio de abogados, para así refutar las publicaciones que han venido haciendo en contra del pronunciamiento.

documento para ejercer la profesión

#### ESTA NOCHE LA ASAMBLEA FACULTAD DE MEDICINA

comisión de médicos designada para que inmediateamente espere grandes beneficios

comisión de médicos para que estudiara la nueva reglamentación tomando lo que de interesante tuvieran las de otras naciones que es supervenir más adelantadas, desde luego, de acuerdo con las posibilidades de nuestro país.

Así se ha hecho, dándose una reglamentación completa, moderna, que ahora será sometida a la aprobación de la asamblea general convocada por el secretario de la facultad Dr. Naranjo.

Apenas sea aprobado el nuevo reglamento, entrará en vigencia inmediatamente, teniendo que someterse a él todas las personas que en el país se dedican a ejercer esa actividad profesional.

#### Reanuda sus actividades la comisión especial que estudia los proyectos tributarios

Cerca de dos semanas invertirán los dictaminadores antes de presentar su dictamen

En la tarde de ayer reanudó sus actividades la comisión especial del congreso, que integran los miembros de las comisiones de hacienda y de presupuesto, y que ha sido encargada de estudiar y de dictaminar sobre los proyectos de legislación tributaria presentados al congreso por el Poder Ejecutivo.

Con respecto a lo anterior fuimos informados que la comisión evacuará importantes consultas antes de redactar el respectivo dictamen, consultas sobre diversos aspectos de los proyectos.

También realizará otras investigaciones y estudios que han sido encargados a algunos de los señores que integran la comisión.

También fuimos informados que no será antes de dos semanas que la comisión presente su dictamen a la consideración del congreso, que podemos informar confirmando informaciones nuestras que será acogiendo los puntos fundamentales de los proyectos aunque indicando algunas modificaciones de importancia.

#### INICIADAS LAS COGIDAS DE CAFE EN LA PROVINCIA DE HEREDIA

Desde el lunes fueron comenzadas en los cantones de Belén, San Joaquín y Santa Bárbara

#### SE HA INICIADO CON FUERZA ESTE AÑO LA COSECHA CAFETERA EN ESA PROVINCIA

El lunes se iniciaron las cogidas de café en la provincia de Heredia. En tres de los principales cantones de esa provincia, saber Belén, San Joaquín y Santa Bárbara se iniciaron esas labores, a las que nos dice que en Santo Domingo se han hecho ya las primeras "pelas". Conversando esta mañana con un estimable beneficiador de la que las cosechas se habían iniciado con bastante fuerza y muy parejas en los tres primeros can-

tones citados, por lo que esperaban los productores sacar un buen rendimiento este año. Nos hizo ver como en virtud de haber quedado este año en servicio la carretera San Francisco-Belén, el transporte de fruta por el Pacífico se abarataría considerablemente para los beneficiadores y exportadores, ya que se disminuía en más de un treinta por ciento el precio del transporte hasta las estaciones del ferrocarril.

Antes de ordenar sus TRABAJOS DE IMPRENTA CONSULTE PRECIOS en los Talleres de

**TIPOGRAFIA LA TRIBUNA FOTOGRAFADO**

Contamos con los mejores y más nuevos elementos, y aseguramos la rapidez y economía a sus encargos.

SAN JOSE, COSTA RICA

Apartado 1317 Teléfono 2134

#### TREN DE EXCURSION A PUNTARENAS EL ONCE DE OCTUBRE

SALDRA EN LAS HORAS DE LA TARDE DE ESE DIA PARA REGRESAR EL DOCE A LAS SEIS

Grandes festejos en aquel puerto a beneficio de la Casa de la Madre y del Niño

El comité de damas samaritanas de Puntarenas se ha servido pacarnos atenta invitación para una serie de festejo que se verificarán en aquel puerto durante los días once y doce de octubre próximos en conmemoración de la fiesta de la raza y raza a beneficio de la casa de la madre y del niño.

Se nos encarga hacer extensiva la invitación a los clubs sociales de todo el país principalmente al baile que tendrá lugar la noche del once en el

centro de amigos en honor de la primera dama de la república doña Julia Fernández de Cortés.

Con este motivo el ferrocarril eléctrico al Pacífico correrá un tren de excursión a las tres de la tarde del martes 11 para regresar a las seis del 12, a los precios de costumbre en esa clase de trenes, es decir, con el cincuenta por ciento de rebaja.

Además del baile habrá en Puntarenas una tómbola en el muellecito, paseo a San Lucas, y otros interesantes festejos.

Fuimos informados esta mañana de la importancia que tendrá la sesión rotaria del jueves próximo en el Gran Hotel Costa Rica a las once y media horas, ya que el señor ministro de educación pública Lic. don Alejandro Aguilar Machado ha aceptado la invitación que le fuera formulada para hacer una disertación sobre su reciente viaje a Colombia, con motivo de la toma de posesión del Presidente Dr. Eduardo Santos.

Todos los aspectos interesantes, movimientos culturales,

etc. fueron captados por el distinguido funcionario, que ahora los llevará a conocimiento del Club Rotario en la forma elocuente y amena que él sabe hacer.

También asistirá como invitado de honor el señor ministro de Colombia en Costa Rica doctor Absalón Fernández de Soto. Será esta pues una reunión de gran importancia e inmos a ponerlo en conocimiento de los señores rotarios, para que no falten a ella.

#### La Pan merican Airways tiene 16.000 millas más a la que la sigue en importancia en el mundo

Opera dos veces más el millaje total de todas las líneas aéreas domésticas americanas

MIAMI. — Los cuadros estadísticos demuestran que la Pan American Airways System opera en un total de 40.006 millas de líneas aéreas regulares a través de las Antillas, Centro y Sur América, Océano Pacífico y dentro de los límites de Alaska y China.

Este millaje de los transportes aéreos americanos en el extranjero es superior en 16.000 millas al servicio aéreo que le sigue en importancia en el mundo, es decir, al francés conocido como "Air France", que sólo tiene 14.000 millas.

La línea alemana "Lufthansa" es la tercera con 23.600 millas y la "Imperial Airways", de Inglaterra, la cuarta con 21.243 millas.

La famosa "K. L. M. Lines" de

Holanda, cubre 11.700 millas y las líneas rusas 10.500 millas.

Opera la Pan American Airways, en cambio, dos veces más el millaje total de las principales líneas aéreas domésticas americanas. Estas son las siguientes: "American Airlines", 8.000; "United Airlines", 4.883; "Eastern Air Lines", 3.702; y la "Transcontinental" y la "Western Air", con 2.106 millas.

Tiene además la Pan American Airways el privilegio indiscutible de operar los más grandes aviones comerciales del mundo, los famosos "Clippers" de 32 pasajeros, que trafican entre las Américas y los de 26 toneladas del tipo del "China Clippers" que cruzan el Pacífico desde California hasta el Oriente.

#### DOS NOMBRAMIENTOS HIZO EN SU SESION DE AYER LA CORTE PLENA

Estudiadas varias solicitudes sobre conmutación de penas

En su sesión de ayer la corte plena tramitó los siguientes asuntos:

#### CORTE PLENA

Sesión del lunes

Se dispuso archivar el recurso de hábeas corpus establecido por Timothy Jonson, por constar del informe del Agente Principal de Policía Judicial del barrio de Bonifacio del cantón central de Limón que John son fué condenado a sufrir treinta días de arresto por portación de arma prohibida.

Fué aprobado el nombramiento del señor Franklin Rojas Montes como escribiente interino de la Alcaldía Segunda del cantón central de Limón.

Vista la solicitud de Neftali Artavia Montero en que pide se le conmute en multa la pena de treinta y un días de arresto que le fué impuesta por el delito de depósito de licor clandestino, se acordó informar favorablemente.

Examinada la solicitud de Franklin Badilla Retana en que pide se le conmute en trabajos públicos la pena líquida de doscientos treinta y seis días de arresto que le faltan por descontar por el delito de depósito de licor clandestino, se dispuso dar el informe respectivo en sentido favorable.

Leída la solicitud de Haydée Calderón Calderón en que pide se le conmute en multa la pena de nueve días de arresto a que fué condenada por lesiones causadas a María Teresa Sandi Peña, se acordó informar favorablemente.

Tomada en consideración la solicitud de Paulina Guerrero Sánchez en que pide se le conmute en multa la pena de sesenta y un días de arresto por expendio de licor alterado en su fortaleza legal, se dispuso informar al Poder Ejecutivo en sentido favorable.

En igual sentido se acordó informar en la petición de Mariano Bermúdez Bermúdez en que solicita se le conmute en multa la pena de noventa días de arresto que le fué impuesta por el delito de explotación de bosques nacionales.

Se aprobó el nombramiento del señor Miguel Centeno Centeno como escribiente interino del Juzgado Civil y Penal de Liberia.

Fué designado por la suerte el Magistrado suplente licenciado Antonio Vargas Quesada para conocer del recurso de casación interpuesto en la causa seguida contra Evencio Herrera Rodríguez por el delito de homicidio perpetrado en la persona de Edilio Chacón Arrieta, en vez del Magistrado Alvarez.

# INTERPELACION...

(Viene de la pag. CUATRO—)

**EL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON LEON CORTES CASTRO RECONOCE LA CONSTITUCIONALIDAD DEL LAUDO WHITE**

En la Constitución Política de Costa Rica elaborada en 1917, por muy eminentes juristas consultos, entre los cuales figuraron los expresidentes licenciado don Asención Esquivel, licenciado don Bernardo Solo, Lic. don Cleto González Viquez, y el propio señor Presidente de la República Lic. D. León Cortés Castro; en su artículo 5º, los límites con Panamá están concebidos en los términos siguientes:

"La República de Costa Rica colinda por el Sudeste con la República de Panamá, de la cual la divide la línea que señala el Laudo Loubet de 11 de setiembre de 1900; EL TRATADO ANDERSON PORRAS DE 17 de marzo de 1910; y EL LAUDO WHITE DEL 12 DE SETIEMBRE DE 1914"

En aquel documento el propio Presidente Cortés reconoce que esos Laudos y Tratados forman parte integrante de nuestra Constitución; y desde luego, el Protocolo Ad-referendum Zúñiga-Espriella, lleva involucrado una reforma Constitucional, para lo cual es necesario e imperativo seguir los trámites que indica nuestra Constitución Política.

**ARTICULOS DEL PROTOCOLO AD REFERENDUM ZÚÑIGA-ESPRIELLA QUE ESTAN EN ABIERTA OPOSICION CON NUESTRA CONSTITUCION POLITICA**

Los artículos III y IV del Protocolo ad-referendum del Tratado ad referendum del Tratado de límites con Panamá Zúñiga-Espriella, violan nuestra constitución, porque ceden territorio de la república y afectan la soberanía nacional.

Artículo III. Las altas partes contratantes tendrán a perpetuidad en idénticas condiciones y sin limitación o gravamen de ninguna naturaleza, LA LIBRE NAVEGACION EN EL RIO SIXAOLA, desde sus confluencias con el Yorking hasta su desembocadura.

Hoy tiene Costa Rica el dominio pleno del Río Sixaola, conforme a ese Protocolo, desahora parece la señoría costarricense en el Río y pasará a la condición de co-propietaria.

Artículo IV. — En cualquier porción del territorio actualmente poseído por las Altas Partes contratantes que pase A LA JURISDICCION Y SOBERANIA DE LA OTRA, en virtud de la línea fronteriza trazada de conformidad con la cláusula I de presente Tratado, los títulos de propiedad inmueble u otros derechos reales en aquella región, otorgados por el gobierno de cada una de ellas con anterioridad a la fecha de este Tratado, serán reconocidas y amparadas como si emanasen del Gobierno de la otra".

En este artículo, como en el anterior se afecta el territorio y la soberanía nacional.

**ARTICULOS DE NUESTRA CONSTITUCION POLITICA QUE VIOLAN DE NULIDAD ABSOLUTA EL TRATADO ZÚÑIGA-ESPRIELLA**

Artículo 2º. La soberanía reside exclusivamente en la nación. (Este artículo está modificado por el Decreto de 6 de julio de 1888 que establece las reglas que deben seguirse para la celebración de Tratados de Unión y QUE AFECTEN LA SOBERANIA Y LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA.

Artículo 3º. El territorio de

la República está comprendido entre los Océanos Atlántico y Pacífico. Confina al Noroeste con Nicaragua, de la cual lo separa la línea divisoria que marcó el Tratado de 15 de Abril de 1858 (hoy Laudo Cleveland de 22 de mayo de 1888) celebrado con aquella república, y por el Sudeste con LA REPUBLICA DE PANAMA, DE LA CUAL LA DIVIDE LA LINEA QUE SEÑALA EL LAUDO LOUBET DE 11 DE SETIEMBRE DE 1900; EL TRATADO ANDERSON PORRAS DE 17 DE MARZO DE 1910 Y EL LAUDO WHITE DE 12 DE SETIEMBRE DE 1924".

Artículo 14. Nadie puede arrogarse la soberanía; el que lo hiciera comete un atentado de lesa patria.

Artículo 15.— Ninguna autoridad puede celebrar pactos, tratados o convenios que se opongan a la soberanía e independencia de la república. Cualesquiera que cometa est atentado será CALIFICADO DE TRAIADOR.) Modificado por la Reforma Constitucional N° 17 de 22 de mayo de 1903, que dice en su artículo 1º: Agréguese a la Constitución Política este párrafo: LO AQUI DISPUESTO NI IMPEDIRA PUEDA NEGOCIAR TRATADOS PARA LA EJECUCION DE CUALQUIERA CANAL INTEROCEANICO QUE AFECTEN LA SOBERANIA SOBRE EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA. ESTOS TRATADOS DEBERAN, PARA SU VALIDEZ, SER SOMETIDOS AL CONGRESO Y OBTENER LA APROBACION DE TRES CUARTAS PARTES DE SUS MIEMBROS Y, ADEMAS, LA DE UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE SOLO EFECTO.

Artículo 16. — Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le conceda.

Artículo 17. LAS DISPOSICIONES DEL PODER EJECUTIVO O LEGISLATIVO QUE FUEREN CONTRARIAS A LA CONSTITUCION SON NULAS Y DE NINGUN VALOR, CUALQUIERA QUE SEA LA FORMA EN QUE SE EMITAN. Lo son igualmente los actos de los que usurpan funciones públicas, y los empleados requeridos sin los requisitos prevenidos por la constitución o las leyes.

Artículo 34. Ninguna persona o reunión de personas puede tomar el título o representación del pueblo. Arrogarse sus lerechos, ni hacer peticiones a su nombre. La infracción de este artículo es sedición.

Artículo 103. El que ejerce el Poder Ejecutivo es responsable por los abusos que cometa en su conducta oficial. 1º CUANDO TENGA POR OBJETO FAVORECER LOS INTERESES DE UNA NACION EXTRAÑA, CONTRA LA INDEPENDENCIA; INTEGRIDAD Y LIBERTAD DE COSTA RICA.

Artículo 133. El juramento que deben prestar los funcionarios públicos según lo dispuesto en el Artículo 21º, será a Dios y prometéis a la Patria observar y defender a la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los derechos de nuestro destino? Si así lo hicierais. Dios os lo ayude, y si no. El y la Patria os lo demanden.

Terminada así mi exposición. Señor Presidente, me presento ante la Facultad de Derecho de la República, constituida en Colegio, a pedirlos, en calidad de ciudadano costarricense, de Bachiller en Leyes de la Escuela de Derecho de Costa Rica; y de Bachiller en Servicio Extranjero de la Universidad de Georgetown, de Washington, D. C. que os dignéis pronunciarlos en los puntos jurídicos que con-

# PAGINA DE LA MUJER

## REGRESO DE CALIFORNIA



Acompañada de sus niños Arnaldo y Bernal, regresa el próximo lunes a Costa Rica de su viaje a California a bordo del vapor "Tacoma", la bellísima joven dama doña Hilda Ulloa de Peralta. Para Puntarenas sale a recibirla su familia. NOVEDADES le anticipa su afectuoso saludo de bienvenida.



Sra. doña Hilda Ulloa de Peralta

## RADIO LIBANESA

1030 Kc. — TEL. 2880

Invita a todos los aficionados al canto a participar en el FORMIDABLE CONCURSO

### RADIO CACIONERO

QUE PRINCIPIARA EL 1º DE OCTUBRE

Todos los que deseen tomar parte en este concurso, deben hacer la solicitud de ingreso con tiempo.

Premios para los vencedores

### EL SENTIDO FALLECIMIENTO DE DON CARLOS ALAMO EN VENEZUELA

Un cablegrama trajo a sus familiares radicados en Costa Rica, la triste noticia del sentido fallecimiento del caballero don Carlos Alamo, ocurrido antier en Baquime, donde se efectuaron ayer sus funerales y entierro, y donde se efectuaron ayer sus funerales y entierro, y donde su muerte ha causado honda pena. NOVEDADES, al lamentar tan sensible suceso, expresa por este medio su más sincera condolencia a sus familiares residentes entre nosotros y en Venezuela.

### DOLENCIA

Ha seguido enferma la estimable señora doña Joaquina de Dávila, esposa del Lic. don Luis Dávila, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. NOVEDADES formula votos porque restablezca pronto.

creto en los términos siguientes:

Forma parte integrante de nuestra Constitución Política, los Laudos Loubet, White y el Tratado Anderson Porras? Si forma parte, ¿tiene facultades constitucionales el Poder Ejecutivo para celebrar el Protocolo ad referendum Zúñiga-Espriella, del Tratado de Límites con Panamá, en el que se altera el territorio de la República y se modifica la soberanía nacional?

Soy del señor Presidente del Colegio de Abogados, con sentimientos de la mayor consideración, muy atento seguro servidor,

Guillermo E. González Flores

### CUMPLEAÑOS

Hoy festejan su cumpleaños, las estimables señoras doña Bettina Chamberlain de Chacón, doña Aquilina de Iraeta, doña Gordiana Flores de Alfaro, doña Clemencia Castro de Meza, doña Lía Piza de Herrera, y doña Ninfa Castro de Salas. LA TRIBUNA las saluda muy atentamente y les desea toda clase de felicidades.

—En el día de su natalicio LA TRIBUNA le envía sus congratulaciones a don Francisco Barba, al Lic. don Santiago Durán, a don Ignacio De la Cruz, a don Francisco Brenes Gutiérrez, a don Francisco Jiménez Rodríguez, don Francisco Ros, Ramírez.

—Hoy celebra el día de sus días el joven don Eduardo Rodríguez Johanning. LA TRIBUNA lo saluda afectuosamente y le desea muchas felicidades.

Sra. doña Clotilde Ortiz de Zúñiga

Guarda cama de algún cuidado la bellísima señora doña Clotilde Ortiz Jiménez de Zúñiga. NOVEDADES hace sinceros votos porque restablezca pronto.

### FIESTA DE CARNAVAL EN EL GOLF CLUB

El sábado quince de los corrientes, a las ocho y media de la noche, en el San José Golf Club, las amistades de la simpática señorita Lilliam Carmiol Borbón, la festejarán con una alegre fiesta de carnaval, con motivo de su regreso de California.

### LA VELADA DEL SABADO EN HEREDIA

El próximo sábado en la noche en la Escuela Normal de la ciudad de Heredia se llevará a cabo una velada en honor de la estimable señorita María Cristina González Madrina de la Escuela Normal. A continuación se improvisará un alegre baile estudiantil.

### EL GRAN BAILE EN CELEBRACION DE LA FIESTA DE LA RAZA EN LOS SALONES DEL BARCELONA SPORT CLUB DE LIMON

En una de nuestras anteriores ediciones informamos de la integración de un Comité por parte del Barcelona Sport Club para la verificación de un gran baile social en celebración de la fiesta de la Raza. Para tal fiesta se ha señalado el sábado 15 de octubre a las nueve de la noche. El conjunto artístico Marimba Costa Rica será el que amenice esta fiesta para la cual reina en el puerto inmenso entusiasmo así como en esta ciudad. El Comité organizador está integrado por las señoritas Elba Campos, Irma Escobar, Lovelia León y María Abrahams y por los caballeros don Roberto Soto Gajens, don Etelberto Arroyo, don Fermín Amador y don Lucas Alvarado.

En esta ocasión el Barcelona elegirá por medio de elección de los asistentes, la Madrina y la Reina del club. Las señoritas electas serán agasajadas con una próxima fiesta para su consagración como tales.

### Programa de la National Broadcasting Company ESTACION WEXAL

MARTES, 4 DE OCTUBRE, 1938

De 3 a 7 p. m., hora standard de Costa Rica las siguientes transmisiones para la América Latina: 17.780 kilociclos o 16.8 mts. Noticias. Resumen de programas y música. Desfillos de oro. Noticias. Resumen de programas y música. La Historia del petróleo. Addison Durland. Dinner Concert. Noticias. Ritmos populares. Pagina femenina. Luce ma de Mello. Encantos musicales.

Noticias. Revista semanal de deportes. Julián Muriel. Anonias doradas. Concerto para flauta y orquesta. Mozart.

De 7 a 11 p. m. hora standard de Costa Rica, las siguientes transmisiones para la América Latina: 6.100 kilociclos o 49.1 mts.: Noticias. Resumen de programas y música. De paso con Olga André y Francisco Ariza. Noticias. El foro y música. Musica popular. Musica de baile.

# GIMNASTICA Y HEREDIANO

## ESTA NOCHE EN EL FRONTON JAI ALAI

### EL LICEO C. TRIUNFO SOBRE MEXICO

El resultado del match fué de 21 puntos del Liceo contra 17 del México.— Este encuentro ha sido uno de los más movidos que se han presenciado en el torneo juvenil masculino

Se llevaron a efecto anoche en el frontón Jai Alai los encuentros de baloncesto por el campeonato juvenil. En primer lugar el Oratorio Festivo jugó contra el Juan Rafael Mora, obteniendo la victoria el primero por veintitrés puntos contra diez. Seguidamente el Seminario A. se enfrentó al Porfirio Brenes a quien ganó por treinta y nueve puntos contra cinco. No obstante estar integrado este equipo por elementos muy joven, hizo muy buenas jugadas, las que fueron muy aplaudidas. Los factores que ocasionaron esta elevada puntuación: en primer

lugar la falta de un coach y en segundo lugar el escaso entrenamiento que les otorga el plantel de donde dependen. El match este ylar estuvo muy reñido y la anotación estuvo empatada en repetidas ocasiones. Fué en el último tiempo cuando los del Liceo C. obtuvieron ventaja sobre el México, quedando el marcador: veintiún puntos contra diecisiete. El lunes próximo aparecerán en el floor del Frontón las integrantes del quinteto "minúsculo" de la Gimnástica, las que se disputarán el campeonato femenino.

Es el encuentro máximo de la temporada, por el campeonato de primeras divisiones.— Los vencedores del Trofeo Nicaragua, frente a los vencedores del trofeo Cerveza Aguila

**POR EL CAMPEONATO DE PRIMERAS DIVISIONES FEMENINO, EL EQUIPO JOVEN DE LA GIMNASTICA SE ENFRENTA AL CLUB UNION.— JUGARAN A LAS SIETE Y MEDIA LAS SEGUNDAS DIVISIONES DE LA GIMNASTICA Y DEL HEREDIANO COMO MATCH PRELIMINAR**

Con buen éxito se han venido efectuando matches de baloncesto masculino y femenino, por los campeonatos de primeras y segundas divisiones. La afición deportiva que en el Frontón Jai Alai se congrega para presenciar los cotejos que se llevan a cabo los martes y los viernes ha podido asegurarse de que los teams tanto masculinos como femeninos, se encuentran en muy buenas condiciones, lo que ha puesto más entusiasmo en los torneos de este año. Pues es así como esta noche van a actuar los más fuertes quintetos masculinos de primeras categorías; con ellos: La Gimnástica y el Herediano, los quemarchan invictos en este campeonato. Hemos de decir que la actuación de la Gimnástica ha sido brillante, La Gimnástica que sus triunfos han adquirido elevadas diferencias en relación con el número de puntos obtenidos en cada juego. La Gimnástica alineará: Mario Gócher, Enrique Sequeira, Nancho Fernández, Humberto Carrillo, Edgar Hine, Fernando Baldioceda, Jorge Fonseca y Gonzalo Quirós. El Herediano: Héctor García, Miguel A. Lobo, Guillermo Meza, Oscar Quesada, Cristián García, Victor M. Bustos y Francisco Chaverri. El quinteto joven de la Gimnástica jugará contra el Unión, por el campeonato femenino de primeras divisiones. A no dudarlo este partido resultará muy movido, ya que la Gimnástica ha superado su juego; así lo pudimos ver contra el Cartaginés. Ofelia Aguilar, Rosario Escobar, Flory Chacón, Jetty Grillo, Loida Zumbado, Rosario Massey, Adelita Morera, Alice Fernández.

Miriam Faith, Hilda Alfaro e Hilda Faith, alinearán con la Gimnástica; con el Unión: Lilia Tanzi, Elsie Fonseca, Nuni Herrera, Florita Quiñones, Ligia Zamora, Billú Bonilla, Georgina Zamora y Lia Cardoze.

El match preliminar está a cargo de las segundas divisiones de la Gimnástica y el Herediano, dos buenos cuadros que han ofrecido buenas exhibiciones; esto nos asegura que así como los de primeras fuerzas, este evento resultará reñido.

### VOZ DE LAS AMERICAS

## POR LA RADIO, ANOCHE

**El Concho Vindas en Panamá.**

PANAMA, 4.— Ingresó a esta capital y preparase a dar algunos espectáculos en el DO-RADO, el famoso cómico costarricense Concho Vindas, contratado por la empresa de este teatro.

**La fecha del armisticio sera celebrada**

CANAL ZONE, 4.— El 11 de noviembre, aniversario del armisticio de la guerra mundial ha sido declarado fiesta oficial por el gobierno de la Zona y este año será celebrada pomposamente.

**Leyes controladoras de rentas**

SAN SALVADOR, 4.— El congreso ha dado una ley para controlar la recaudación de rentas municipales, servicios en los que se han observado deficiencias por falta de organización.

**Una muy difícil situación política**

BUENOS AIRES, 4.— En Chile tornase seria la situación política por la recia oposición de los mismos partidos derechistas a la candidatura presidencial de Gustavo Ross, temiéndose posibles conmociones revolucionarias de insistirse en el triunfo "obligado" de ese candidato.

**El desacuerdo peruano-ecuatoriano**

BRASIL, 4.— El A. B. C. hace un esfuerzo diplomático pa allanar las dificultades que interrumpen el arreglo de límites entre el Perú y Ecuador, con el anuncio informal de que este último país no se hará representar en la próxima Conferencia Panamericana que ha de reunirse próximamente en la capital del primero de esas naciones.

**Un periodista desafía a un Senador**

PUERTO RICO, 4.— El periodista Joaquín Gallardo ataca por la prensa al Senador Pagán y un lacayo de este, choffer estropea al escritor que desafía a duelo a aquel político quien rehusó el lance, razonando: ninguna responsabilidad.

corresponde por lo que hagan mis sirvientes.

**El Presidente de Cuba rechaza responsabilidades**

HABANA, 4.— La ley de reajuste del presupuesto es objeto de crudísimos ataques de prensa y el Presidente de la República Laredo Brú rechaza responsabilidades correspondiendo, de haberlas, al Congreso por ser esa legislación obra del mismo, exclusivamente.

**Insistese en hechar a un presidente de Congreso**

MEXICO, 4.— Grupos de senadores insisten en el propósito de hechar de la presidencia del Senado al reaccionario Luis Rodríguez, anunciando que de no ser así, cambiará fundamentalmente la faz de la política nacional en lo que respecta a las próximas elecciones presidenciales.

**Una legación elevada a embajada**

BOGOTA, 4.— La legación en Washington ha sido elevada a la categoría de embajada, nombrándose embajador al licenciado Pumarejo. La Embajada constará de seis empleados tres secretarios y tres attachés. Saldrán mañana para los EE. UU.

**Monumento Nacional**

PANAMA, 4.— La iglesia de San Agustín, colonial, fué declarada hoy por la Asamblea, Monumento Nacional.

**Inquietudes estudiantiles**

HABANA, 4.— Conmemorando el aniversario de la muerte del estudiante Trejos, fallecido en una revuelta política, los universitarios tuvieron un mitin en el teatro Auditorium con discursos incendiarios contra el Gobierno, cerrando el acto con el canto de la Internacional.

**Por la razón o la fuerza**

BUENOS AIRES, 4.— En razón de la especulación que hace el comercio con los viveres el gobierno ha asumido el control de precios de los mismos con todo y las protestas de las Cámaras de Comercio.

## SERVICIO de ENCOMIENDAS

Más de 15.000 encomiendas distribuidas en UN AÑO de establecido, prestando al Comercio y público en general, un servicio rápido, seguro y de responsabilidad absoluta. ESA ES SU MEJOR GARANTIA. Utilice únicamente este servicio y quedará Ud. satisfecho. Oficina en la Bomba de Gasolina de la Estación Central de Camiones. Teléfono 3 7 7 7.

ERNESTO BORBON G.

## EL MENSAJE DE SUE...

Viene de la pág. DOS

cos años más, por medios sencillos y prácticos, como están extendidas la bubónica o la viruela.

Digo casi milagros porque lo que caracteriza "la manera sueca" en la solución de estos problemas es que nada se impone por la fuerza al pueblo. Sus innovaciones surgen de sus necesidades; formulan la solución y la gente las adopta si quiere o si no. Una persona que se respeta puede llegar con su tarjeta para comprar licores indefinidamente a su almacén y continuar bebiendo el tiempo que quiera. Una persona irresponsable que se bebe la porción que lo está permitida en sólo unos cuantos días tiene encima el ojo de la autoridad y en casos le pueden retirar su tarjeta. Esta tolerancia no ha terminado por completo con los abusos, e-briedad y contrabandos, pero funciona mejor que todo otro sistema que se haya aplicado. De la misma manera si usted se incorpora a una cooperativa sus dificultades de habitación y alimentos y vestuario disminuyen enormemente, y usted recibe además bienes y dividendos. Miles de familias suecas viven en departamentos cooperativos con cocinas y salas cunas comunes. Pero nadie está obligado a ingresar a una cooperativa. Hay mucha gente conservadora que todavía se niega estas formas de vida en comunidad. Nadie los persigue ni los asedia con prédicas. Ni siquiera niegan en Suecia que hay un débil problema de desocupación. Es un pueblo este de medidas suaves; que parece esperar hasta que la fuer-

za del ejemplo y la experiencia del éxito convence a los que aún resisten. Las leyes parecen estar reducidas a un mínimo, lo necesario para asegurar al respeto de los derechos ajenos. Lo demás se deja al tiempo y al sentido nacional.

Suecia se alza como una estrella de esperanza en un mundo oscuro, con su libertad su orden y su tolerancia. Es un mensaje que podría decirse así: "El hombre puede vivir en paz y de una manera sana. La vida de los niños se desenvuelve que quieren prosperar pueden ellas mismas darse las leyes por las cuales adquirieron las mismas oportunidades que el resto del mundo. Las enfermedades la embriaguez y el pecado pueden ser controlados, disminuidos, lentamente empujados a su fin inevitable, sin violencias sin apresuramientos, por medios y remedios al alcance de todos. Los monopolios y el lucro pueden ser dominados. Los frutos de la tierra pueden estar al alcance de todos. Y todo eso sin guerra, sin cambios sensoriales, sin la introducción forzosa de nuevas teorías paganas, sin barbarie, sin crueldad. En tiempos de estupidez universal, de erimen universal, de retroceso universal, la vieja civilización que significa simplemente decencia y sentido común y fraternidad puede todavía mantenerse y prosperar".

*Ordene sus trabajos de imprenta a 'La Tribuna'*

## Cayó en Alajuela el premio mayor de la lotería

ALAJUELA, 4. A NOVEDADES. De esta vez, la suerte ha venido a favorecer a los alajuelenses, pues el premio mayor de la lotería cayó aquí. Mucho tiempo hacia que esta ciudad no era favorecida en esta forma, por lo que apenas se conoció la noticia, ha sido muy bien recibida.

Se me informa que el premio mayor de los C.35.000.00 quedó íntegro en la ciudad, distribuido entre gentes de pocos recursos económicos, por lo que ha sido mayormente celebrado el golpe de la suerte. Entre los favorecidos están las siguientes personas:

Don Miguel Romano, don Lo lo Molina y don Noé Alpizar, habiendo otros más que no he podido averiguar sus nombres.

El número fue vendido por un renco que usa un carrito de manos y a quien llaman Balacho. Felicitamos a los favorecidos por el golpe de fortuna tan grande.

Corresponsal

# ESTABLECIMIENTO DE LA COMUNIDAD NACIONAL EN EL TERRITORIO SUDETE

**CARLSBAD, 4. UP.** — Después de una breve alocución dirigida al pueblo de Carlsbad por el diputado local Karl Hermann Frank, el fuehrer Hitler pronunció un discurso desde el balcón del teatro Karlovy Vary, en presencia de una enorme muchedumbre. El fuehrer llegó acompañado del comisario Henlein y urgió a los sudetinos de que había llegado el momento de apartar todas las diferencias políticas y formar una fuerte comunidad nacional. "Al saludaros esta mañana, no sabía cómo llegaría algún día aquí, pero sí sabía que llegaría. Durante veinte años de vicisitudes vosotros habéis conservado vuestra nacionalidad (Volkstum), y durante esa época yo he sido fiel a mi propia fe en el pueblo alemán. Ambos nos encontramos en nuestro común nacionalidad racial dentro de la Gran Alemania, la que nadie podrá destruir nuevamente". Enormes ovaciones y gritos de "heil" interrumpieron las declaraciones de Hitler y éstas llegaron a su clímax cuando el fuehrer dijo: "Tenemos motivos por sentirnos orgullosos de este Reich grande cuyo fuehrer yo soy, y esta Alemania es tan orgullosa de vosotros sudetinos. En esta hora histórica no es posible pensar de otra cosa que del pueblo alemán y de nuestro Reich alemán". Anterior a su discurso Hitler revisó la guardia de honor y luego agradeció a la población de Carlsbad las aclamaciones desde el balcón del teatro.

## CASOSE EL PRIMO DEL GENERALISIMO FRANCO AYER

**BURGOS, 4.** — Francisco Franco Salgado, primo y ayudante personal del generalísimo Franco, se casó ayer con la señorita María Luisa Revilla Vidal en la capilla de Nuestra Señora del Pilar en Salanunca. La joven desposada pertenece a una prominente familia de Galicia, y la esposa del general Franco, doña Carmen Polo de Franco, el ministro del interior Suárez, y el general Millan Astray fueron testigos de la boda.

## CENSO DE LA...

Viene de la Página 13

También servirá este censo para hacer muy interesantes estudios sobre la vida de tantos y tantos cientos de personas que viven en la zona minera de Guanacaste y es muy posible que también se proceda a realizar el censo de población minera correspondiente a las provincias de Puntarenas y Alajuela. En este trabajo de censar la población de las minas están dispuestas a colaborar las autoridades de hacienda y policía a fin de hacer más completa y efectiva esa importante tarea.

# HERIDOS

Resultó seriamente herido el señor Manuel Mesén Mesén, de Alajuela, cuando realizaba trabajos en Heredia. Fué trasladado rápidamente al hospital San Juan de Dios, en donde se le pudo apreciar una delicada herida contusa en el cuello y parte del tórax.

El accidente fué ocasionado por una gruesa barra de hierro que le cayó sobre esas partes. El golpe le hizo perder el conocimiento instantáneamente.

Su estado continúa siendo delicado.

# Evacuación por los Che...

Viene de la Página 13

Responde a la nueva situación planteada por el convenio de Munich. El mismo corresponsal asegura que el ultimatum presentado el lunes por el ministro eslovaco Czernak, en representación del partido popular autonomista eslovaco, expiró a las doce del día de hoy, y que el comité ejecutivo de dicho partido ha sido convocado para una reunión urgente en Scilina para el jueves de esta semana a fin de considerar los próximos pasos

## CONTRA LAS FRONTERAS COMERCIALES LA CAMARA DE COMERCIO

Hoy en la mañana a las nueve horas fué enviado al inspección de patentes comerciales, por la cámara de comercio, un memorial adversando las fronteras comerciales que la Municipalidad de Limón quiere implantar haciendo caso omiso de la ley vigente, la que establece que un comerciante tiene que pagar impuesto sobre sus mercaderías solamente en el lugar en donde reside, pudiendo vender o enviar mercadería a almacenes de otros lugares y provincias, sin que por esto tenga que cubrir patente en esos lugares. El reglamento establece que los comerciantes tienen que pagar patente cuando poseen sucursales, pero no teniéndolas no. Esto es lo mismo que ocurre ahora. Los comerciantes de San José pagan su patente a la municipalidad de la misma, la que los autoriza para expender mercadería a otros comerciantes (siempre que no sea el consumidor) que tienen establecidos sus negocios fuera de San Jo-

sé, y los que también cubren sus patentes a la municipalidad del lugar donde se encuentran. Por lo tanto los comerciantes de San José que no tienen sucursales quedan exentos del pago de impuesto en los lugares fuera de esta provincia.

Pero ahora la municipalidad de Limón está cobrando ese impuesto que es del 2 y medio por ciento sobre cada mercadería que se desalmacene en ese puerto. Cosa injusta, pues los comerciantes para no verse en las dificultades que acarrea el traer las mercaderías aquí y volverlas otra vez a llevar a Limón, apenas las desembarcan de una vez las colocan en los diferentes clientes-comerciantes.

Cosa parecida sucedió ha tiempo con la provincia de Liberia, después la de Puntarenas, pero la Cámara de Comercio las atacó y triunfó. Hoy es la de Limón.

En la edición de mañana de LA TRIBUNA aparecerá copia de dicho memorial.

## ESPAÑA NO SERA DIVIDIDA COCO CHECOSLOVAQUIA

**BARCELONA, 4.** — Los rotativos de esta ciudad comentan la situación checa y hacen referencia a la declaración del premier Negrin de que España jamás podrá ser sometida a un tratamiento como el que las potencias occidentales acordaron a Checoslovaquia. La Vanguardia, principal periódico de la mañana, comenta la declaración del premier republicano en el sentido que éste dejó bien sentada su tesis de que España jamás podrá ser dividida en zonas. Comentando un editorial del London Times de que el mundo había otro incendio que había que apagarlo lo más pronto posible. "La Vanguardia" dice: "Agradecemos los buenos deseos del colega londinense pero no queremos a Chamberlain como bombero."

## MEJORES RELACIONES ENTRE FRANCIA, ALEMANIA E ITALIA DESEA DALADIER

**PARIS, 4. UP.** — El premier Daladier inició su declaración ministerial ante la cámara haciendo hincapié en que el compromiso alcanzado con respecto a Checoslovaquia se basaba en el deseo de impedir una agresión alemana, la que irremediablemente hubiera resultado en la "rápida destrucción de Checoslovaquia". La declaración ministerial refiere a la conferencia de Munich como el comienzo de establecimiento de relaciones más amistosas para con Alemania y de que asimismo el gobierno había decidido reanudar las más estrechas relaciones con Italia, enviando un embajador francés a Roma para este fin. El ministro de finanzas, Marchandéau, introdujo a la cámara un proyecto de ley pidiendo poderes especiales pa-

ra el gobierno para arreglar la amenazante situación financiera y económica de la nación, agregando que en el éxito de esta ley el gobierno del premier Daladier arriesgaría su existencia.

## LA COOPERACION ANGLO-FRANCESA ES LA MAS SEGURA GARANTIA DE LA PAZ

**PARIS, 4. UP.** — Contestando al mensaje del premier Neville Chamberlain asegurando la más estrecha amistad entre las naciones británica y francesa y reafirmando la más íntima cooperación entre los dos pueblos vecinos, el premier Daladier envió hoy al estadista británico el siguiente mensaje: "Lo agradezco su expresivo mensaje de amistad, el cual ha impresionado a la nación francesa de la manera más profunda. Los sentimientos que usted expresa corresponden en un todo a los míos. Como todos mis compatriotas yo he admirado su ardiente voluntad en pro de la conservación de la paz, su evada y firme comprensión de los intereses vitales de nuestros dos pueblos, y las obligaciones personales de Francia. Nuestra cooperación de ninguna manera excluye ninguna otra entente. Estoy seguro de que en los tiempos venideros nuestra unión seguirá siendo la más segura garantía para la paz."

*Los mejores retratos los hace Hernández*

## Movimiento del hospital

DIA 3 de octubre: Entradas: 67; Salidas: 64; Entradas, empleados compañía bananera: 4; Salidas empleados compañía Bananera: 2; Accidentados: 5; Total hospitalizados ayer: 1053; Defunciones: Joseph Ma. Cook Urrarthy, Amable Orozco Soto, Miguel Jiménez Barboza Cristella Trejos Fernández.

por dar. El ultimatum referido hace las demandas siguientes:

- 1.— El reconocimiento de la nacionalidad distintiva de la población eslovaca
- 2.— El idioma eslovaco desde ahora en adelante debe ser el oficial en aquellas regiones donde el pueblo eslovaco se encuentra en la mayoría.
- 3.— El establecimiento de un cuerpo legislativo para Eslovaquia.
- 4.— La creación de un gobierno completamente autónomo eslovaco, el cual, sin embargo, no tendrá competencia para intervenir en las cuestiones de la política exterior y en asuntos de la defensa nacional y de las finanzas del estado.
- 5.— El traspaso inmediato de los poderes ejecutivos y administrativos en Eslovaquia a los representantes escogidos por el pueblo eslovaco.

## TIPOGRAFIA Y FOTOGRAFADO DE LA TRIBUNA

Talleres montados según los últimos adelantos, lo que nos permite ejecutar toda clase de trabajo correspondiente a las Artes Gráficas, garantizando RAPIDEZ, PULCRITUD Y ECONOMIA

En el primer semestre de 1933 importó Alemania las siguientes cantidades en marcos de las dos zonas económicas en cuestión:

I Bulgaria 32.4 millones de marcos; Grecia 45.24; Yugoslavia 51.0; Rumanía 71.3; Turquía 49.1 Total 240.0 millones de marcos.

II Argentina 11.54 millones de marcos; Brasil 103.0; Chile 53.2; Colombia 24.3; México 26.1; Perú 17.6; Uruguay 17.1; Venezuela 16.0; América holandesa 38.1. Total 410.8 millones de marcos.

Suma I más suma II: 660 millones de marcos en números redondos. Como Alemania no puede pagar su importación más que con la exportación de productos industriales, la lucha contra la mercadería alemana se pone prácticamente la lucha contra la importación alemana. Cada marco menos que Alemania vende al extranjero es un marco menos en sus posibilidades de importación. Dada la estructura económica de Inglaterra y de los Estados Unidos no hay sin embargo la menor probabilidad de que estos países puedan reemplazar a Alemania como compradores de materias primas y productos semi-elaborados, aún aumentando la importación de productos extranjeros. El resultado final y práctico de esta "nueva" política comercial es por consiguiente una contracción mayor del comercio mundial y una agravación de la crisis económica. Pero en los países que se querria ver "liberados" de productos alemanes, se ha conservado todavía al parecer la sana sazón y se defienden contra los propósitos de destrucción del mejor cliente. — Cítesmo como ejemplo las siguientes palabras del principal "Jugoslovenski-Lloyd": "Alemania es para el sureste un mercado seguro donde encuentra salida del 40 al 60 por 100 de su exportación total. Anádesese a esto que Alemania, por su reglamentación del mercado, es in-

dependiente de las hostilidades del mercado mundial y garantiza buenos precios y fijos. Los pedidos alemanes de productos agrícolas del sureste han elevado los precios agrícolas a un nivel que exceden a la paridad del mercado mundial por lo cual el mercado alemán puede considerarse como factor decisivo para el saneamiento de la agricultura del sureste de Europa y para el aumento de la capacidad adquisitiva del campesino en los Balcanes. La compra cada vez mayor de productos agrícolas del sureste realizada por Alemania ha impedido la crisis de la masa campesina".

Así pues, si Londres y Washington quieren contribuir lealmente al saneamiento de la economía mundial tienen que apelar a otros remedios.

Esta obra que el canciller-presidente alemán ha escrito en lo principal durante su reclusión en la fortaleza de Lindberg, sobrepasó en mayo de 1938 los cuatro millones. Es una cifra no alcanzada todavía ni aproximadamente por libro alguno. Muy interesante es el desarrollo de las cifras de las ediciones. La primera salió en julio de 1925, la segunda en diciembre del mismo año, habiéndose vendido hasta ahí 18.000 tomos. El segundo tomo, terminado en 1926, se publicó en diciembre de ese año. Hasta 1929 se habían vendido 24.000 tomos del primer libro y 13.000 del segundo. En 1930 salió una edición popular barata, de la cual se vendieron 62.000 ejemplares el mismo año y 50.000 en 1931, llegando a 80.000 la venta en el curso de 1932.

A raíz de la subida al poder por el nacional-socialismo, la edición sobrepasó el millón, su biendo en 1934 a 1.177.000, en 1935 a 2.127.000, en 1936 a 717.000 y en 1937 a 3.447.000, sobrepasando este año los cuatro millones. En octubre de 1935 salió a luz la primera edición norteamericana, a los pocos días la inglesa, cuya cifra es de 47 mil, siguiendo luego la danesa y la noruega, en seguida la sueca.